

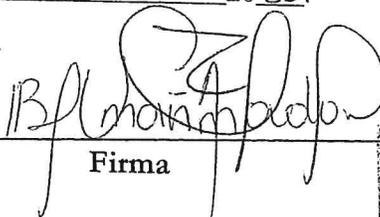
## DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Yo, Blanca Luz Umaña Amador hondureño,  
mayor de edad, casada con Identidad N. 1701-1989-02161 de profesión  
Abogada con residencia en ésta ciudad y actualmente  
desempeñándome en el cargo Jefe de Depto. de Seguimiento y Atención al Ciudadano en  
CONATEL, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código  
de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente **DECLARACIÓN DE  
CUMPLIMIENTO:**

*"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"*

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los cinco días del mes de Marzo 2025.

  
Firma



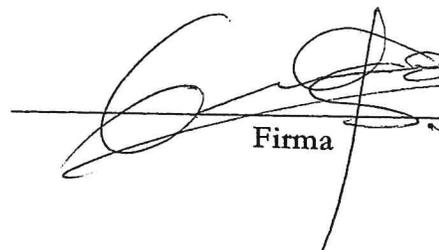
## DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO

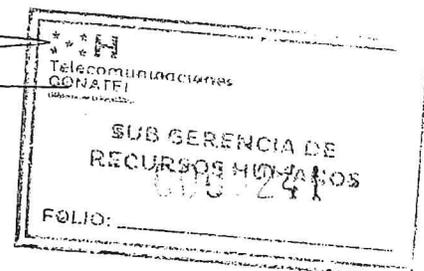
Yo, Carlos Ramón Sánchez Rodríguez hondureño, mayor de edad, Casado con Identidad N. 0717 1972-00016 de profesión Bachiller Técnico en Electricidad con residencia en ésta ciudad y actualmente desempeñándome en el cargo Técnico de Supervisión y Control en CONATEL, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente **DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**:

*"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"*

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los once días del mes de marzo 2025

  
Firma



## DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO

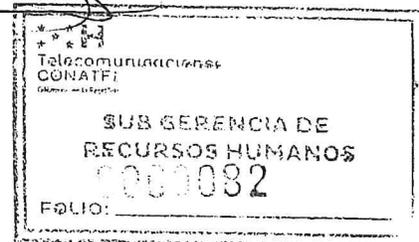
Yo, Dennis Raynaldo Rodríguez hondureño, mayor de edad, Casado con Identidad N. 0311-1980-00074 de profesión Parido Mercantil y Contador Público con residencia en ésta ciudad y actualmente desempeñándome en el cargo Asistente Gerencia Administrativa en CONATEL, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente **DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO:**

*"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"*

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 05 días del mes de Marzo 2025.

[Firma]  
Firma



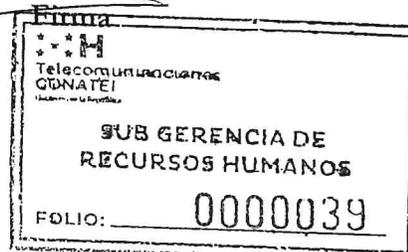
## DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Yo, Emily Diandra Lemus Ventura, hondureño,  
mayor de edad, 36 años, con Identidad N. 0801-1999-09457 de profesión  
Perito Mercantil con residencia en ésta ciudad y actualmente  
desempeñándome en el cargo Auxiliar de archivo en  
Secretaría General Conatel, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código  
de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente DECLARACIÓN DE  
CUMPLIMIENTO:

*"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"*

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 07 días del mes de Marzo 2025.



## DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Yo, Fausto Enrique Zambrano Amador hondureño, mayor de edad, Casado con Identidad N. 0801-1987-10011 de profesión Ingeniero Electricista con residencia en ésta ciudad y actualmente desempeñándome en el cargo Director de Gestión del Espectro Radioeléctrico en CONATEL, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente **DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO:**

*"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"*

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 5 días del mes de Marzo 2021.

Firma



## DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Yo, Jenny Melissa Ramirez Ordoñez hondureño,  
mayor de edad, Casada con Identidad N. 0801-1986-16419 de profesión  
Perito Mercantil con residencia en ésta ciudad y actualmente  
desempeñándome en el cargo Auditor Interno B en  
CONATEL, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código  
de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente **DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO:**

*"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"*

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los Siete días del mes de Marzo 2025

Jenny Ramirez  
Firma

COMUNICACIONES CONATEL Teléfono: 2222-1111
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
FOLIO: <u>0000135</u>

## DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO

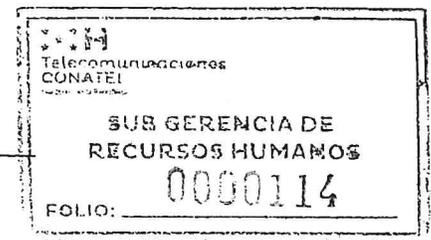
Yo, Milixa Cruz Mayorquin hondureño, mayor de edad, 29 años con Identidad N. 0316-1995-00196 de profesión Lic. en Comercio Internacional con residencia en ésta ciudad y actualmente desempeñándome en el cargo Planificador DGER en DGER y CONATEL, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

*"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"*

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 07 días del mes de Marzo 2025.

  
Firma



## DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO

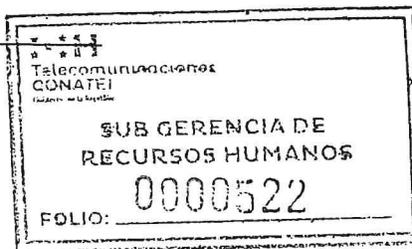
Yo, Luisa Belinda Medina Escoto hondureño,  
mayor de edad, Casada con Identidad N. 0819-1973-00241 de profesión  
Ing. Industrial y M6 proyectos con residencia en ésta ciudad y actualmente  
desempeñándome en el cargo Ingeniero de Regulación de Servicios en  
y proyectos, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código  
de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente DECLARACIÓN DE  
CUMPLIMIENTO:

*"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"*

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 12 días del mes de Mayo 2025.

  
Firma



## DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO

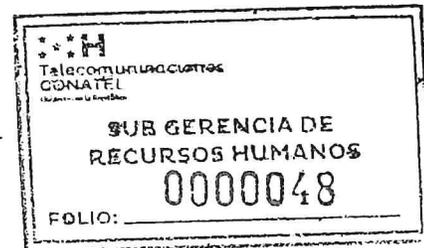
Yo, Grissel Anahí Galvez Viera, hondureño, mayor de edad, soltera, con Identidad N. 08011998 14974 de profesión Estudiante de Administración con residencia en esta ciudad y actualmente desempeñándome en el cargo Erector y Enlace de Seguro Medico RRHH Conatel en Conatel, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente **DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**:

*"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"*

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los Cinco 5 días del mes de May 20 2025.

  
Firma



## DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Yo, Arenolfo López Fonseca, hondureño,  
mayor de edad, Casado con Identidad N. 0801-1457-01308, de profesión  
Bachiller en Ciencias y Letras, con residencia en ésta ciudad y actualmente  
desempeñándome en el cargo Auxiliar de Archivo en  
Conatel, y en Cumplimiento del Artículo N 33 del Código  
de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la siguiente **DECLARACIÓN DE  
CUMPLIMIENTO**:

*"Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, observar y cumplir fielmente las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempeñar mis funciones con integridad, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, sobriedad, imparcialidad, dignidad, decoro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y contribuir a alcanzar una sociedad política libre y democrática, económica y socialmente justa"*

Ratifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acuerdo a los mejores intereses del Estado y de la nación hondureña.

Para lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los CINCO días del mes de Marzo 2025.

Firma

